

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-22-LE23

DECRETO ALCALDICIO N.º 2179

DALCAHUE, 21 de septiembre del 2023

VISTOS: El informe de la propuesta y el acta de apertura, el decreto N° 1.986 de fecha 28/08/2023 que aprueba bases administrativas y llama a licitación pública N°4403-22-LE23, a través del portal www.mercadopublico.cl la sesión ordinaria N°53 del concejo Municipal de fecha 14/12/2022 y decreto alcaldicio N° 2.272 con fecha 23/12/2022 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2023, la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N.º 4403-22-LE23, denominada "Mejoramiento viviendas programa habitabilidad 2022 comuna de Dalcahue" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 30% plazo, 20% Ubicación del oferente, un 20% experiencia en programas sociales, al siguiente oferente:

Nombre del Oferente	Rut	Linea	Monto Oferta Neto
Contratista Juan Arcadio Bahamonde Bahamonde E.I.R.L	76.760.219-7	1	\$14.117.647

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

2.- Los gastos imputados a la siguiente cuenta presupuestaria 1140507094


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
Dalcahue


EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcalde (S) de la Comuna
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo

CIVG/EDHA/PDMM/jdua